

Informe autoevaluación: 4316304 - Máster Universitario en Unión Europea y China

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4316304
Denominación Título:	Máster Universitario en Unión Europea y China
Fecha de verificación inicial:	23-06-2017
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	-
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	Universidad a Distancia de Madrid y la Universidad Rey Juan Carlos
Centro en el que se imparte:	Escuela de Masteres Oficiales
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	A Distancia

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Máster de Unión Europea China es un máster interuniversitario de la Universidad Rey Juan Carlos junto a la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA), fue verificado en junio de 2017, por lo que en ese curso académico no pudo organizarse la primera edición, siendo octubre de 2018 la primera edición del título.

En la actualidad el título sólo se imparte en la Universidad Rey Juan Carlos, pero la voluntad que ha manifestado la UDIMA es comenzar las clases este mismo curso académico.

El máster se imparte de manera online, lo que permite que alumnos de distintas regiones geográficas puedan participar en él, siendo esto un punto fuerte por las sinergias que surgen entre estudiantes de distintas regiones y con distintos conocimientos.

En 2020 recibió el informe de seguimiento ordinario en el que se señalaban ciertos aspectos a mejorar, todas estas valoraciones se han ido subsanando por la Comisión de Calidad y la dirección del máster para cumplir con los requisitos de calidad exigidos por la normativa actual.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El 23 de junio de 2017 se recibió en la Universidad Rey Juan Carlos la evaluación favorable de la solicitud de verificación del plan de estudios oficial de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) para el Máster. Por cuestiones temporales, fue imposible comenzar el máster en el curso 2017/2018 teniendo que esperar hasta

el siguiente curso para poder poner en marcha la titulación.

Desde la implantación del título se han mantenido las asignaturas correspondientes según lo dispuesto en el documento de verificación, lo que permite que el alumnado vaya adquiriendo conocimientos y herramientas de forma progresiva, con el fin de conocer las diferentes aplicaciones prácticas que dan sentido evolutivo al máster. En definitiva, se entiende que son asignaturas que se complementan las unas a las otras y que sirven para que el alumnado adquiera un conocimiento que principalmente se puede apreciar en los Trabajos de Fin de Máster y en la empleabilidad.

Dentro de cada asignatura, las actividades formativas están planteadas para facilitar la adquisición de los resultados de aprendizaje expuestos en la memoria. Para ello la metodología utilizada se basa en: 1) Uso de todos los recursos telemáticos disponibles en la universidad a través de MyAPPs; 2) Materiales colgados en el aula virtual; 3) Sesiones de videoconferencia grabadas; 4) tutorías semanales; 5) TFM orientado a su futuro profesional.

La carga de créditos en cada cuatrimestre es adecuada, primando en el primero los aspectos más teóricos para permitir en el segundo un mayor desarrollo de las capacidades individuales del alumnado a través del TFM. La evidencia se encuentra en las diferentes guías didácticas de las asignaturas (disponibles en la página web).

Además, por parte de la Dirección del Máster se proponen otras actividades complementarias que sirven para la adquisición de las competencias del título, tales como jornadas académicas organizadas por profesores, encuentros con diplomáticos o empresarios y sesiones de empleabilidad. Todas estas actividades tienen un carácter voluntario, pero desde la dirección del Máster se valoran como positivas para conseguir los objetivos del máster.

Asimismo, en las reuniones trimestrales que se organizan, se analizan las guías docentes para actualizar los contenidos necesarios, así como los métodos de adquisición de los resultados.

Una de las mejoras reside en la impartición de los seminarios y programación de la asignatura de Trabajo de Fin de Máster. En el curso 19/20 y 20/21 se ha llevado a cabo la organización de los Trabajos Fin de Máster por parte de los Doctores Felipe Debas y Álvaro Alzina, ambos han organizado jornadas de presentación del método de investigación, así como se han llevado En ellos se abordaban temas relacionados con la búsqueda y gestión de la información para confeccionar un TFM, el uso ético de la información y la prevención del plagio o la defensa pública del TFM. A partir del curso 2019-2020, se ha incluido en cada asignatura del primer cuatrimestre se han incluido actividades metodológicas en las distintas asignaturas.

Referido a las acciones de mejoras presentadas en el Informe de Seguimiento, ya se ha procedido a incluir la guía docente del TFM, así como a presentar a los coordinadores de cada asignatura del Máster.

Por otra parte, entendemos que el número de alumnos es inferior al número establecido en la memoria, para ello se han puesto en marcha acciones de captación tanto fuera de la universidad como en la misma, como jornadas en las que se expone las posibles salidas laborales del máster y el nicho de mercado que existe de trabajo en este ámbito, además de la posibilidad que permite el máster de realizar la Tesis Doctoral.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: A partir del curso 2019/2020 se implementaron mecanismos formales de coordinación docentes, esta coordinación se ha formalizado desde la dirección del máster implantando un día semanal de clase para cada una de las asignaturas para evitar que pueda haber solapamientos en las sesiones virtuales. Además, desde la dirección y la comisión de calidad se ha reforzado la coordinación con los responsables de las asignaturas para que implementen fórmulas que eviten el solapamiento de temario entre los profesores, presentando un cronograma al principio del curso con las ponencias de cada uno de los ponentes que participan en los diferentes módulos.

Del mismo modo, para evitar una carga excesiva de trabajos en momentos concretos, se planteó la posibilidad de ir programando la entrega de las actividades conforme se desarrolla el temario, pero permitiendo al alumnado que pueda entregarlas en el plazo que ellos estimen con el fin de que puedan organizarse, ya que la mayoría de ellos trabajan y así se facilita una planificación personal de cada alumno, pudiendo constatarse que este modelo ha permitido que todos ellos puedan entregar los trabajos a tiempo y de manera satisfactoria.

Para mejorar la coordinación docente se han planteado varias reuniones de la comisión de calidad durante el curso, con el objetivo de que esta coordinación se aún más efectiva, con el convencimiento de que la secuenciación de los contenidos y sistemas de evaluación de las asignaturas de la titulación permitan al alumnado adquirir los conocimientos necesarios para su futuro profesional, evitando de esta forma la existencia de vacíos y duplicidades.

La función principal del director del máster en este ámbito es ir organizando a los coordinadores de cada módulo para que cada uno de estos consigan llegar a los resultados de aprendizaje y contenidos sean coherentes con los objetivos generales. Para ello, como se ha mencionado anteriormente en la comisión de calidad del máster participan el director y los coordinadores de módulo, así como un estudiante y un miembro del personal de administración y servicios.

La coordinación del Trabajo Fin de Máster se realiza a través de la dirección del Máster con el asesoramiento de la comisión de calidad. Por parte de la dirección después de consultar con los tutores se propusieron una serie de líneas de investigación, así

como la posibilidad de cada que cada alumno presente la que consideren más relevantes. En este proceso los tutores les corresponden valorar y aceptar la propuesta del tema del trabajo, orientar a los estudiantes, supervisar el proceso y dar el visto bueno a la presentación y defensa), para que a continuación la dirección del Máster en las fechas establecidas desde comienzo de curso proceda a organizar los Tribunales de Fin de Máster.

En el informe de seguimiento se requirió un esfuerzo en implementar procesos formales de coordinación tanto horizontal como vertical. Este proceso se ha llevado a cabo de manera satisfactoria, siendo constatado por la dirección del título en las reuniones celebradas con los profesores y con los alumnos. El cambio principal en la formalización de estos procesos se ha llevado a cabo al comienzo del curso, en el que el director trata con todos los coordinadores de las asignaturas el día que les corresponde impartir las clases, solicitando un cronograma de las distintas ponencias semanales, así como de las actividades que se van a proponer a los alumnos.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El órgano encargado de evaluar las preinscripciones y decidir las listas de admitidos es la Comisión de Coordinación Académica, siguiendo los requisitos establecidos en la memoria de verificación, por ello el perfil de ingreso real es coincidente con el establecido en el plan de estudios. El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos (en la página web de la titulación) y cumplen con la legislación vigente.

Respecto al número de plazas, somos conscientes que el número es inferior al presentado en la memoria de verificación 6 alumnos 2018/2019, 8 alumnos 2019/2020, 18 en 2020/2021. El número de matriculados en principio el número de matriculados había aumentado notablemente, contando con 18 alumnos, pero por causas derivada del COVID a principios de noviembre se dieron de baja 7 alumnos.

Para mejorar este número, ya se han implantado medidas como la atención telefónica a la preinscripción por parte del director, lo que ha permitido que los estudiantes tuviesen una información más cercana y concreta sobre los temas a tratar en el master, las posibilidades profesionales y las ventajas que tiene la enseñanza online.

Con las nuevas medidas tomadas en este último curso esperamos seguir aumentando el número de estudiantes, entre ellas se encuentra impartir varias jornadas sobre las posibilidades de empleabilidad que permiten el estudio de ese máster, así como encuentros con personajes públicos de la esfera del máster (diplomáticos, empresarios, historiadores...) que permitan al estudiante de grado comprobar de primera mano la empleabilidad real de estos estudios.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En líneas generales se cumple con los requisitos de este criterio, la importancia en desarrollar los procesos de coordinación y el aumento del número de los alumnos, son los retos a los que se está enfrentado la comisión de calidad con acciones encaminadas a evitar que pueda haber problemas en estos campos. Referido a la coordinación, se ha puesto de manifiesto las mejoras en los procesos por parte de la dirección para evitar solapamientos entre asignaturas y dentro de ellas, con una calendarización de las actividades muy ajustada a los resultados requeridos por la Memoria de Verificación. Por otro lado, las mejoras continuas en los procesos de aprendizaje permiten afirmar que la implantación del plan de estudios y la organización de este con coherentes con lo establecido en la memoria, lo que facilita al alumnado poder llegar a los objetivos del título. Para facilitar este aprendizaje se han programado tutorías todas las semanas (viernes y sábado por la mañana dependiendo de la asignatura) por parte de los coordinadores de cada módulo con el objetivo de resolver las dudas que puedan surgir a los alumnos que no han podido acudir a la sesión virtual. Tanto los coordinadores de módulo como los profesores manifiestan una excelente disponibilidad a los horarios de los estudiantes incluso en fines de semana. Este aspecto no es baladí, pues además de contar con personas que trabajan, tenemos estudiantes de América y de Asia, por lo que estos aspectos deben ser tenidos en cuenta incluso para la programación de las clases y actividades on-line.

El perfil de ingreso de los estudiantes es transversal, primando siempre los perfiles recogidos en la memoria de aprobación del Máster. En relación con el idioma, el Máster se desarrolla en castellano y en el caso de estudiantes extranjeros, es requisito indispensable haber cursado un Grado en una universidad española o estar en posesión del certificado B2 o C1. Además, se hace una prueba de comprensión gramatical oral y se explica que los módulos realizan ejercicios orales en la que la expresión gramatical es muy importante. Alguno de ejercicios se graba y está a disposición en el Aula Virtual.

Respecto al número de plazas se está trabajando de manera real y efectiva por parte de la dirección. La situación coyuntural de la puesta en marcha del Máster fue muy difícil y complicada. Vemos como con cada curso el número de estudiantes crece y estos 3 cursos si se puede apreciar un aumento, aunque sea mínimo, año a año, en este último curso el aumento había sido considerable pero empezado el curso varios alumnos se dieron de baja sin dar explicación por qué a las preguntas de la dirección. Posteriormente en un análisis más exhaustivo nos dimos cuenta de que los estudiantes de China que querían venir a España (aunque se trate de un máster on-line o semipresencial), se dieron de baja asustados por la situación de la Covid19 y las recomendaciones de su gobierno de que no abandonaran el país. Empero si podemos confirmar que, pese a las dificultades

propias de la puesta en marcha, el Máster se está afianzando. Es significativo el número de estudiantes que tenemos en fase de pre-matriculación en febrero 2021.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La información que se publica en la página web permite al estudiante conocer de primera mano todos los aspectos relativos a la titulación, cumpliendo con lo establecido en la memoria de Verificación.

Se incluye los horarios de las asignaturas, las fechas de presentación del TFM, la tabla de profesorado, así como los datos referidos a calidad y transparencia.

Además, se han realizado los cambios solicitados en el informe de seguimiento con el fin de mejorar la comunicación con los posibles estudiantes, para que la página web sea mucha más intuitiva y no dificulte conocer cuales son los objetivos del máster, el perfil de ingreso y las posibles salidas laborales que permiten la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En la página web del Máster aparece toda la información básica del Título (denominación, ECTS, centro en el que se imparte y plazas). La descripción es sencilla e intuitiva. Aparece el plan de estudios del Máster (60 ECTS) y qué asignaturas lo estructuran junto con la Guía de la misma. También se concreta la modalidad de impartición: a distancia (online).

El Máster al ser interuniversitario se encuentra presente en las páginas web de la Universidad Rey Juan Carlos y de la Universidad a Distancia de Madrid. <https://www.udima.es/es/master-universitario-union-europea-china.html>

<https://www.urjc.es/estudios/master/2434-union-europea-y-china-interuniversitario-con-la-universidad-a-distancia-de-madrid#gc>

La Memoria de Verificación vigente del Título aparece en ambas páginas (a través del enlace al RUCT) -que son de acceso abierto- y es accesible de manera pública desde la página web para que toda la comunidad universitaria pueda tener acceso a ella. Se puede consultar dentro de la página en la sección Garantía de Calidad. Asimismo, también se encuentra el informe de seguimiento, el enlace al RUCT y al BOCM.

La información es accesible e intuitiva para el alumnado, se ha incluido en la página web el horario de las clases y las fechas de entrega del Trabajo de Fin de Máster. El Plan de Estudios se puede consultar de manera pública todas y cada una de las asignaturas con la descripción del tipo de asignatura que es y cuantos créditos representan dentro de la totalidad.

Las Guías Docentes se encuentra el enlace en la página web para consultar el temario concreto de cada una de ellas, en las que figuran los responsables de la asignatura, el temario y las actividades a realizar.

En la página web de la URJC encontramos los datos referidos a número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, además de los planes de mejora para la titulación. En la página web de la UDIMA no aparecen ya que todavía no han abierto grupo.

En ambas páginas aparecen las competencias del título, el perfil de ingreso y el perfil de egreso, lo que facilita al estudiante la elección del programa, esto se puede comprobar la pestaña específica en la que aparece toda la información necesaria sobre los requisitos de acceso y admisión de los estudiantes a la titulación, incluyendo la documentación requerida para poder ser aceptado en la titulación.

Cualquier duda que pueda surgir en el proceso, puede ponerse en contacto con el director o con cualquiera de los profesores que aparecen también en la página web, para resolver la incidencia que haya podido surgir. Igualmente, el Centro de Máster de la URJC facilita el proceso de matriculación a los estudiantes con ayuda directa. Los alumnos, además, pueden tener acceso a los datos más relevantes de los perfiles de los docentes del Claustro a partir de los breves currículums de estos que aparecen en la página redireccionando a su reseña de la propia universidad.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SGIC se estructura en la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT) que es una comisión técnica encargada de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad a nivel de titulación, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora desarrolladas por la misma. La Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación está compuesta por miembros que representan a todos sus grupos de interés. En la descripción de cada una de las comisiones se indica el número mínimo de participantes de cada uno de esos grupos, pudiéndose ampliar este en función de las necesidades que establezca cada título. Las funciones que realiza son: a) Supervisar la aplicación de los planes de estudio, en particular la impartición de los contenidos, la realización de las distintas acciones formativas propuestas y la evaluación de contenidos y competencias. b) Apoyar en la organización de la ordenación académica de cada curso. c) Comprobar que las guías docentes de las asignaturas están publicadas antes de que comience el curso académico. d) Decidir, del catálogo de indicadores de calidad propuestos por el Comité de Calidad de la Universidad, cuáles van a ser utilizados para asegurar la calidad de la titulación, incluyendo como mínimo, aquellos requeridos por la agencia evaluadora en el proceso de verificación y posterior acreditación de la titulación. e) Analizar la información derivada de los indicadores de calidad establecidos para la titulación y realizar al menos un informe que incluya planes de mejora si así lo indicasen los resultados, que serán elevados al Comité de Garantía de Calidad de Centro. f) Supervisar las acciones de mejora propuestas, una vez que hayan sido aceptadas por CGCC, en relación con el plan de estudios. g) Proponer, si fuese necesario, reformas en los planes de estudios, para su consideración por la Junta de Centro y Consejo de Gobierno.

Los grados, másteres universitarios y programas de doctorado, es decir, todas las titulaciones oficiales de la URJC, han superado el proceso de verificación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y están adaptadas a la normativa que regula las enseñanzas universitarias en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. Cada título está sujeto a un procedimiento de mejora de la calidad, integrado en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos. Este sistema está orientado a la búsqueda de la mejora continua de la enseñanza y a promover la cultura de la excelencia; está organizado en diferentes procesos de evaluación y valoración de indicadores. Por último, también, está basado en la participación de toda la Comunidad Universitaria y en la transparencia de los resultados.

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Desde el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos se prepara el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados Objeto: establecer los procedimientos para la recogida y análisis de la información relativa a la satisfacción de los distintos colectivos implicados en la titulación (estudiantes, personal académico, de administración y servicios, etc.), así como la forma en que se evalúa la información y se plantean acciones de mejora en relación a este aspecto de la titulación. Responsables: El Vicerrectorado competente en materia de Calidad recoge, dentro del Plan General de Recogida de Información, encuestas dirigidas a analizar la satisfacción de los distintos colectivos implicados con los títulos, el campus y la universidad. La CGCT, el responsable de calidad del centro, la CGCC y el CC, según se ha establecido en las funciones de cada uno. Indicadores, control y evaluación: los indicadores de satisfacción obtenidos de las encuestas dirigidas a los usuarios de los servicios que ofrece la Universidad, recogidas dentro del Plan General de Recogida de Información.

Descripción: la CGCT recibirá los resultados de las encuestas sobre satisfacción en los colectivos implicados y realizará un informe incluyendo planes de mejora a futuro. El Comité informará a todas las comisiones de calidad de la universidad sobre los resultados para que sean aprobadas las acciones de mejora necesarias.

Por parte de la Comisión de Calidad del título se preparan reuniones periódicas, una al comienzo del curso, la siguiente al finalizar el primer semestre y por último una reunión al final del segundo semestre para analizar los datos del curso.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: EL SGIC está implantado y dispone de un procedimiento de análisis, desarrollo y planificación de la enseñanza del título y del proceso de evaluación del aprendizaje. Este sistema dispone de procedimientos para evaluar la calidad de la docencia. El SGIC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores, ...) implicados en el título. El SGIC implementado dispone de un procedimiento para atender las sugerencias y reclamaciones.

El título cuenta con una comisión de Garantía de la Calidad que lleva a cabo los objetivos planteados por el SGIC en las características señaladas, lo que permite afirmar la utilidad de este proceso de cara a mejorar los indicadores o las incidencias que se producen a lo largo del curso en el título, con el fin de subsanarlas para ese mismo curso y para próximos.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal académico del Título supera ampliamente lo establecido en la Memoria de verificación, el número de doctores es superior a lo principalmente planteado, con una tasa cercana al 80 %.

El número de catedráticos y titulares de universidad con una experiencia docente e investigadora es superior al 30%. En cuanto al número de sexenios de los profesores URJC es de 17 más los externos 3, total 20. Número de sexenios de los profesores URJC: Rogelio Pérez Bustamante 6; Cristina Hermida del Llano 3; José Manuel Azcona Pastor 2; Enrique Sanmiguel 4; Felipe Debasa 1; Raúl Ramírez 1. Antonio Estella de Noriega 3

El Máster cuenta con profesores y expertos en el ámbito de las relaciones internacionales, la historia, la economía y del derecho internacional, pertenecientes a instituciones de reconocido prestigio como la Patronal CEIM / CEOE, el Club Financiero Génova.

Respecto al personal experto que se ha incluido para impartir el título, se ha añadido a profesores y profesionales de universidades y empresas extranjeras, para que los alumnos puedan adquirir una perspectiva más internacional de los distintos temas que se tratan. De las personas expertas que imparten docencia en el título, el 60% tienen el grado de Doctor, siendo muchos de ellos personal funcionario en sus universidades. Respecto a las personas externas que trabajan en la empresa privada, se ha buscado un perfil profesional que presenten al alumnado las relaciones comerciales e internacionales entre las empresas y las instituciones.

En relación con los profesores europeos de otras universidades, contamos o hemos contado, las siguientes profesoras, todas con el grado de doctor.

Asimismo, la Universidad ha realizado un seguimiento respecto a si los docentes han realizado los cursos para poder impartir docencia online, cumpliéndose este criterio por todos los profesores desde el curso 2017/2018, pues desde la dirección del Máster se ha requerido

El director y los/as profesores/as del Máster realizan actividades universitarias, científicas y académicas en las que se pone en valor y de manifiesto, la propia existencia del Máster. Por ejemplo, durante una estancia de investigación en Pekín, el Máster se presentó a la Open University de China, la Universidad más grande del planeta. El Prof. Dr. Felipe Debasa es recibido por el vicepresidente de Open University de China.

<https://www.udima.es/es/visita-china-iv-viaje-estudios-chinos-catedra-udima-urjc.html>

Aunque se constata de la experiencia académica y profesional del cuadro de profesores/as, desde la dirección se realizan encuentros y actividades paródicas con diversas personas de la sociedad civil y las institucional públicas oficiales para mejorar conocimientos. A estos encuentros se invita siempre a los estudiantes, que no tienen la obligación de acudir.

Profesores/as y estudiantes del Máster en UE y China celebran un Workshop sobre la descentralización administrativa en China, España y la UE. Por la parte china participa el presidente de la Asociación China e Antropología y de la Asociación de Estudios étnicos Mundiales, Hao Shiyuan.

<https://www.cef.es/es/workshop-descentralizacion-china-espana-ue.html>

El Prof. Dr. Raúl Ramírez participa en unas jornadas junto al Prof. Dong Yansheng, uno de los hispanistas chinos más prestigiados.

<https://www.udima.es/es/ciclo-conferencias-sino-europeas-udima-importancia-colaboracion-china-europa.html>

El Club Financiero Génova de Madrid invita a los/as estudiantes del Máster en UE y China a una jornada con el Embajador de España Gonzalo Ortiz Díez Tortosa.

https://www.instagram.com/p/B_QujopHMkj/

Por último, la UDIMA cuenta con una cátedra de investigación sobre la Nueva Ruta de la Seda, alineada con parte del temario del Máster. Esta cátedra es dirigida por el Prof. Dr. Felipe Debasa, director a su vez del Máster.

<https://www.udima.es/es/catedra-nueva-ruta-seda-one-belt-one-road-OBOR.html>

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La estructura del personal docente e investigador que participa en el máster está consolidada, la mayoría cuenta con contrato a tiempo completo con la universidad, lo que no pone en duda el compromiso de la URJC con la

estabilización del profesorado. El número de tasa PDI cumple con lo establecido en la memoria y a través de la promoción del profesorado que se ha llevado a cabo en los últimos años ha permitido que varios de ellos consigan ascender en la escala. Además, la universidad cuenta con DOCENTIA que permite evaluar la calidad de la docencia impartida por los profesores, así como otros aspectos como la innovación docente y los cursos realizados de especialización. En este sentido, se adjunta la evidencia de los Docentia obtenido por cada uno de los profesores del máster.

Asimismo, cabe destacar el programa de formación online que tiene la URJC, en este programa (de obligado cumplimiento para los profesores que imparten docencia online) cabe destacar las competencias y métodos de enseñanza que desde la universidad se dota a los profesores para conseguir que el alumnado online pueda adquirir las mismas competencias y los resultados no se puedan ver comprometidos por este tipo de enseñanza.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El profesorado es suficiente y cuenta con una experiencia docente e investigadora de reconocido prestigio, lo que permite que los conocimientos que se imparten los dominen con facilidad. Asimismo, se cuenta con profesores externos especialistas en aspectos concretos para mejorar la calidad del título. Estos expertos son profesionales de distintos sectores que permiten desarrollar un enfoque más allá del académico.

Respecto a las tasas de PDI y de Sexenios cumple con lo establecido en la memoria de verificación, incluyéndose en estos últimos años catedráticos de universidades extranjeras para mejorar la internacionalización del título.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal de apoyo de la titulación es suficiente y cumple con las funciones para las que se le requiere. Este personal se compone principalmente de personal de administración y servicios (PAS) de la unidad de máster, personal de secretaría y responsables de biblioteca, que facilitan el trabajo administrativo de los estudiantes y de los responsables del título.

Los recursos disponibles son suficientes para asegurar el proceso de aprendizaje, la universidad cuenta con una biblioteca por cada campus, así como un prestamos interbibliotecario muy eficiente. El aula virtual es intuitiva y no genera problemas al alumnado para encontrar los recursos y las actividades, así como la calendarización de las evaluaciones que aparece en Moodle. La URJC cuenta con una unidad de prácticas externas que permite a los alumnos buscar prácticas extracurriculares, una oficina alumni para egresados que realiza actividades periódicas y publica en su página diversas ofertas de empleo.

Respecto al TFM, además de tener su propia asignatura dentro del aula virtual, también hay una plataforma para registrar y validar el TFM por parte del profesor y del alumno, lo que agiliza la información y permite que la dirección del título pueda comprobar cuales son los TFM propuestos a defensa.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Al ser un título online, el aula virtual soporta toda la carga de trabajo, por lo que el número de estudiantes que tiene el máster y que se ha verificado en la memoria es suficiente.

Respecto a la biblioteca es una unidad administrativa y de gestión que tiene como finalidad poner a disposición de los usuarios todos los recursos bibliográficos y documentales de la Universidad. La Biblioteca de la Universidad Rey Juan Carlos está organizada de la siguiente manera: Servicios Centrales de Biblioteca. Bibliotecas de Campus: Alcorcón, Aranjuez, Fuenlabrada, Móstoles y Madrid. Los recursos bibliográficos y documentales también se consideran adecuados en relación con el número de estudiantes y las actividades formativas programadas

Además, gracias a la ayuda del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas publican convocatorias de ayudas para la realización de congresos, que facilitan a los docentes la organización de jornadas específicas para los estudiantes.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras

tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El sistema utilizado para las clases en el Aula virtual de la URJC. Los alumnos tienen en su aula virtual un apartado para poder contactar con un asesor técnico docente que ayuda a resolver las dudas que surjan al respecto. El título se desarrolla a través del aula virtual de la Universidad Rey Juan Carlos, que cuenta con el sistema Blackboard Collaborate, que permite que los docentes impartan videoconferencias, de forma que los alumnos puedan participar en ellas y resolver dudas

Por otra parte, los profesores tienen a su disposición el salón de grabación de la Universidad Rey Juan Carlos para poder crear videos referidos a cada materia concreta, editados por el equipo audiovisual de la propia universidad.

La bibliografía para el desarrollo del curso se encuentra disponible en abierto a través del aula virtual y de plataformas de open Access. En los casos que no es así se ha constatado que exista documentación física de los libros y revistas en la biblioteca de la universidad. Además, el sistema MyApps como forma de acceso a los recursos electrónicos desde fuera de la URJC se hace a través de la aplicación MyApps URJC, seleccionando uno de los navegadores de Internet y accediendo a la URL de la Universidad. A través de este servicio accederás a las aplicaciones y software necesario para realizar las prácticas de tu titulación.

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

N.P.

Justificación de la valoración: No procede

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En conclusión, consideramos que los servicios puestos a disposición de los estudiantes para que puedan desarrollar sus estudios son adecuados, los servicios para las titulaciones online son satisfactorios según las opiniones de los distintos grupos de interés, lo que permite afirmar que gracias a estos recursos se puede cumplir el proceso de aprendizaje previsto en el título.

Además de los recursos materiales de las propias universidades, los ponentes externos ponen igualmente a disposición de los estudiantes muchas veces sus propias organizaciones.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los módulos o asignaturas se evalúan todas siguiendo estrictamente lo indicado en la guía docente. Todas se califican mediante el sistema de evaluación continua con actividades que se realizan durante el curso y un examen final. Todas incluyen trabajos individuales y de grupo. Igualmente, aunque venga detallado en la guía docente, se les explica a los estudiantes antes de comenzar cada módulo o asignatura cómo se evalúa cada actividad poniendo especial énfasis en si son reevaluables o no. Todas las actividades que se ponen están alineadas con los contenidos e cada módulo de manera transversal y sirven metodológicamente para prepararse tanto para el examen final como para el Trabajo de Fin de Máster. Por ejemplo, en metodología o en citación académica.

Además de las actividades formativas que hacen los estudiantes en los módulos o asignaturas, la dirección del Máster programa siempre actividades complementarias formativas y de sociabilización encaminadas a reforzar los conocimientos, consolidar fuentes y proporcionar espacios de sociabilización en los que poder interactuar con los ponentes especiales. Estas actividades se recogen en la página de la Cátedra de Estudios Chinos CEF/UDIMA: <https://www.udima.es/es/catedra-nueva-ruta-seda-one-belt-one-road-OBOR.html>

El Máster tiene una página de LinkedIn y una cuenta de Instagram que sirve para que los estudiantes egresados sigan en contacto. Los egresados del año anterior suelen participar en actividades del curso posterior

Toda la información relacionada con los procedimientos de evaluación y los resultados obtenidos se analizan en el SGIC, analizando principalmente que los resultados y metodología contribuyan a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje. Para las asignaturas se llegó al acuerdo de dividir el aprendizaje en videoclases semanales prácticas en las que los distintos ponentes van exponiendo los aspectos más relevantes de la guía docente; trabajo teórico por parte del alumnado en clase a partir de la documentación que aporta cada coordinador en la asignatura, así como los libros y manuales que aparecen en la guía docente; tutoría semanal con el coordinador para resolver cualquier duda que pueda surgir sobre el temario o sobre alguna de las actividades; actividades teórico/prácticas que debe resolver el alumno para poder adquirir los conocimientos que se pide en la asignatura y poder superar satisfactoriamente la evaluación.

Por lo tanto, consideramos que el sistema de evaluación de las distintas asignaturas es coherente y además, se incluye una última actividad en todas ellas vinculada específicamente a la investigación para facilitar al alumnado la adquisición de habilidades para poder realizar el Trabajo de Fin de Máster.

El TFM es un trabajo académico propio de un nivel de postgrado que es evaluado por un Tribunal formado por tres profesores que entre ellos no pueden figurar el tutor de TFM. Se valora la originalidad, la solidez formal y el rigor académico del TFM. La rúbrica cuenta de un porcentaje del trabajo escrito (70%) y la presentación ante el tribunal (30%). Para facilitar a los alumnos que terminen el trabajo en la convocatoria ordinaria de junio, se ha implantado sesiones para explicar el TFM desde el comienzo de curso, siendo los alumnos conocedores de las fechas y pidiéndoles su elección de tema antes de finalizar el primer cuatrimestre para ponerles en contacto con el tutor que puede encajar en su perfil.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los módulos o asignaturas se evalúan todas siguiendo estrictamente lo indicado en la guía docente. Todas se califican mediante el sistema de evaluación continua con actividades que se realizan durante el curso y un examen final. Todas incluyen trabajos individuales y de grupo. Igualmente, aunque venga detallado en la guía docente, se le explica a los estudiantes antes de comenzar cada módulo o asignatura cómo se evalúa cada actividad poniendo especial énfasis en si son reevaluables o no. Todas las actividades que se ponen están alineadas con los contenidos e cada módulo de manera transversal y sirven metodológicamente para prepararse tanto para el examen final como para el Trabajo de Fin de Máster. Por ejemplo, en metodología o en citación académica.

Además de las actividades formativas que hacen los estudiantes en los módulos o asignaturas, la dirección del Máster programa siempre actividades complementarias formativas y de sociabilización encaminadas a reforzar los conocimientos, consolidar fuentes y proporcionar espacios de sociabilización en los que poder interactuar con los ponentes especiales. Estas actividades se recogen en la página de la Cátedra de Estudios Chinos CEF/UDIMA: <https://www.udima.es/es/catedra-nueva-ruta-seda-one-belt-one-road-OBOR.html>

El Máster tiene una página de LinkedIn y una cuenta de Instagram que sirve para que los estudiantes egresados sigan en contacto. Los egresados del año anterior suelen participar en actividades del curso posterior

Toda la información relacionada con los procedimientos de evaluación y los resultados obtenidos se analizan en el SGIC, analizando principalmente que los resultados y metodología contribuyan a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje. Para las asignaturas se llegó al acuerdo de dividir el aprendizaje en videoclases semanales prácticas en las que los distintos ponentes van exponiendo los aspectos más relevantes de la guía docente; trabajo teórico por parte del alumnado en clase a partir de la documentación que aporta cada coordinador en la asignatura, así como los libros y manuales que aparecen en la guía docente; tutoría semanal con el coordinador para resolver cualquier duda que pueda surgir sobre el temario o sobre alguna de las actividades; actividades teórico/prácticas que debe resolver el alumno para poder adquirir los conocimientos que se pide en la asignatura y poder superar satisfactoriamente la evaluación.

Por lo tanto, consideramos que el sistema de evaluación de las distintas asignaturas es coherente y además, se incluye una última actividad en todas ellas vinculada específicamente a la investigación para facilitar al alumnado la adquisición de habilidades para poder realizar el Trabajo de Fin de Máster.

El TFM es un trabajo académico propio de un nivel de postgrado que es evaluado por un Tribunal formado por tres profesores que no pueden figurar el tutor de TFM. Se valora la originalidad, la solidez formal y el rigor académico del TFM. La rúbrica cuenta de un porcentaje del trabajo escrito (70%) y la presentación ante el tribunal (30%). Para facilitar a los alumnos que terminen el trabajo en la convocatoria ordinaria de junio, se ha implantado sesiones para explicar el TFM desde el comienzo de curso, siendo los alumnos conocedores de las fechas y pidiéndoles su elección de tema antes de finalizar el primer cuatrimestre para ponerles en contacto con el tutor que puede encajar en su perfil.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El perfil de ingreso de los estudiantes que acceden al máster cumple los requisitos legales y de normativa interna de la Universidad, así como los compromisos alcanzados en la Memoria de Verificación. La tasa de matriculación de los últimos cursos no es tan alta como la dirección querría, pero cabe destacar el aumento a 18 alumnos en el curso 2020/2021. Esto se debe principalmente al seguimiento de la matriculación por parte del director del título.

En lo que se refiere a la tasa de graduación debemos señalar que no se ha llegado al 100%, principalmente como consecuencia de que los estudiantes no se presentan al TFM, ello a pesar del apoyo y la insistencia por parte de la dirección del título. Además, en las acciones de mejora ya implantadas se realizaron actividades enfocadas al TFM desde el comienzo del curso.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En la valoración del título, siguiendo los resultados que se extraen de los distintos informes y encuestas, mostrándose un nivel de satisfacción por parte del alumnado considerable, la mayoría de los estándares tanto en el curso 18/19 como en el 19/20 superan el 4 sobre 5, en los distintos criterios como la valoración docente

De la misma manera es destacable la valoración del profesorado que se posiciona por encima del 4,5 sobre 5.

Referido a las instalaciones y el funcionamiento del campus virtual los resultados obtenidos son bastante satisfactorios un 4,83/5, además los alumnos consideran que el grado de satisfacción con los servicios de la universidad es alto 4,5/5.

Por lo que respecta a la satisfacción con el profesorado, se obtiene un resultado muy positivo al valorar todos con un 5 sobre 5 los criterios del título. Bien es cierto que se sigue mejorando desde la dirección para que el índice de respuesta sea mayor en las próximas ediciones.

Faltan los datos de egresados, esto se debe a la muestra mínima que suponen, pues al finalizar sus estudios en junio de 2020, todavía no se han podido recoger los datos de las encuestas por parte de la universidad. Siendo consciente la dirección del título de esta circunstancia se ha pasado una encuesta informal a través del grupo de LinkedIn en el que están la mayoría de los egresados para poder tener una valoración por su parte del título.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: No encontramos datos de la inserción laboral, puesto que todavía no ha pasado un tiempo prudencial como para obtenerlos. Igualmente, desde el máster se hace un seguimiento a través de LinkedIn de los alumnos que han finalizado el título y muchos de ellos la titulación les ha servido para mejorar su posición laboral.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Aunque la mayoría de los datos e indicadores del título son satisfactorios, debemos tener en cuenta que el curso 2018/2019 fue el primero que tuvo docencia, y por tanto, los datos de egresados y empleabilidad son difíciles de conocer. El índice de graduación ha mejorado en este último curso, al igual que el número de alumnos matriculados, gracias a las medidas que ha puesto en marcha la Comisión de Calidad a partir del plan de mejora para conseguir los resultados previstos en la memoria.

Respecto a los datos de satisfacción de los distintos colectivos son muy satisfactorios, tanto el grado de satisfacción de estudiantes y profesores cumplen con lo estimado por parte de la Comisión de Calidad, por ahora no se encuentran datos de egresados.

No se encuentra aún dato de inserción laboral, para solventar esta coyuntura, desde la dirección del Máster se ha decidido abrir un contacto directo con los alumnos a través de la creación de un grupo de LinkedIn para poder comenzar a monitorizar si el título ha servido para una mejora en su perfil profesional.

<https://www.linkedin.com/in/master-oficial-en-union-europea-y-china-8a2bb01a6/>

Igualmente contamos con una cuenta en Instagram @master_ue_china, en la que damos difusión a los temas relacionados con el programa del Máster, actividad docente e investigadora de los profesores/as, y actividades complementarias a las que se invita a participar a los/as estudiantes

